

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
PADRE HURTADO
REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO
☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
06
FECHA
06 ENE. 2026

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 160 / 2025
- D) El Permiso de Edificación N° 45 de fecha 03-abr-25
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 60 de fecha 13-jun-25
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado del Reglamento de Copropiedad, a fojas 4393 N° 2386 de fecha 07-11-2025

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino SANTA HERMINIA N°160 A - B ae PROYECTO - INMUEBLE 5 pisos, destinado a DEPARTAMENTOS de propiedad de INMOBILIARIA PARQUE PADRE HURTADO 3
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria LAMINA 1
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. PROYECTO - INMUEBLE
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos LAMINA 1 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	299	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 4.061,18	\$ 1.213.994
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 2.030,09	\$ 12.181
TOTAL A PAGAR			\$ 1.226.175	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N° 23826	FECHA	11-dic-25	

Francisco Javier Vargas Castillo
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR